**Desde el gobierno provincial aprueban Proyecto para la Comuna de Colonia Raquel para afrontar gastos corrientes.**

Desde la oficina del senador Alcides Calvo se informa que ha sido aprobadas en reunión de Comisión de Obras Menores – Ley 12.385 distintas solicitudes de gobiernos locales para afectar hasta el 50% de lo que corresponde por ley a la localidad, a fin de ser utilizado para afrontar gastos corrientes o de funcionamiento.

En esta oportunidad, el beneficiado es la localidad de Colonia Raquel en un monto de $1.417.110,12 para la colocación de aire acondicionado para salón de usos múltiples.

Es de destacar que el Gobierno Provincial de Omar Perotti establece la necesidad de cumplir en tiempo y forma con los desembolsos de recursos económicos del Programa de Obras Menores.